



**RESOLUCION DCS 121/2026**

**Ref. Expediente 943/2026**

Bahía Blanca, 18 de marzo de 2026

**VISTO**

La Resolución CSU 854/23 que aprueba el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Obstetricia.

La Resolución CSU 937/25 que aprueba los cargos temporarios para los diferentes departamentos académicos.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el título de Licenciada/o en Obstetricia cuenta con reconocimiento oficial y consecuente validez nacional otorgada por Resolución Ministerial N° 2424 de fecha 23 de julio de 2021;

La necesidad de cubrir los nuevos cargos mientras se aguarda la aprobación del 5to. Año del Contrato Programa de la carrera de Licenciatura en Obstetricia;

Que, el Consejo Departamental aprobó en su reunión del 18 de marzo lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 18 de marzo;

**Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Contratar a la docente Lic. Melisa Evangelista (DNI 32.776.735) como Ayudante A dedicación simple en el Área Profesional/Obstetricia de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde la efectiva posesión del cargo y por el término de ocho (8) meses.

ARTICULO 2°: Afectar la presente a los cargos temporarios creados por Resolución CSU 937/25.

ARTÍCULO 3°: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.